



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

21053

Juicio verbal 789/2013 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“FALLO

Que estimando la demanda presentada por D. Alberto Vall Cava de LLano en nombre y representación de LIMPIBIZA PRODUCTOS INDUSTRIALES SL contra ANCA SL debo condenar y condeno a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 2690,72 euros con los intereses legales referidos en el fundamento de derecho cuarto de la presente resolución y las costas.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso (art. 450.1 de la Lec).

Así, pronuncio, mando y firmo ésta, mi Sentencia. “

Y como consecuencia del ignorado paradero de ANCA, S.L , se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de Noviembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

